

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

0000001

**AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
“CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES
CORENA S.A.”**

CAPITAL ACTUAL: \$11.120

AUMENTO DE CAPITAL: \$100.000

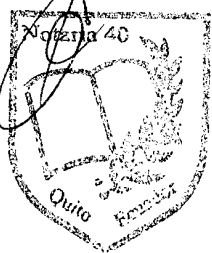
NUEVO CAPITAL: \$111.120

(DI 3 COPIAS)

e.e.c.

Escritura número 2014-17-01-040-POC7201

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **TREINTA (30) DE OCTUBRE** de dos mil catorce, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito; comparece al otorgamiento del presente instrumento, la compañía **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, legal y debidamente representada por el señor Santiago González Alvarez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento adjunto, quien es ciudadano de nacionalidad colombiana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia se adjunta a este instrumento público; y me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de



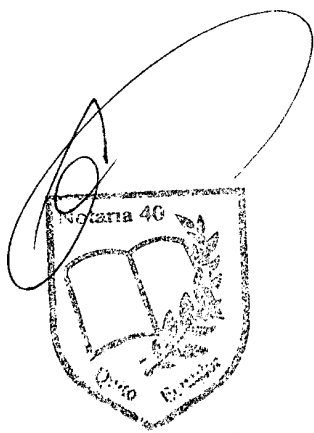
escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública, la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., legal y debidamente representada por el señor Santiago González Alvarez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme consta del nombramiento adjunto, quien es ciudadano de nacionalidad colombiana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad invocada, hábil para contratar y obligarse, cual en derecho se requiere.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO (2.1)** La compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES S.A., se constituyó originalmente como compañía limitada, mediante escritura pública otorgada el veinte y cuatro de mayo del mil novecientos ochenta y tres, ante el Doctor Napoleón Lombeyda Arguello, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y siete de junio de mil novecientos ochenta y tres, con un capital de trescientos mil sucres. Los Socios fundadores fueron Jorge Encalada Mora, Juan del Hierro Burbano y Santiago Fernando Pazmiño Troya, cada una con cien participaciones de un valor de un mil sucres. **DOS PUNTO DOS (2.2)** Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil, el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el Doctor Eugenio Santiago Ramírez Notario Vigésimo Octavo del mencionado Cantón, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el día veinte y siete de septiembre del mismo año, el señor Jorge Encalada Mora cedió a favor de Juan del Hierro Burbano cincuenta participaciones; y, a favor de Santiago Fernando Pazmiño Troya, cincuenta participaciones. El valor de cada participación era de un mil sucres. **DOS PUNTO TRES (2.3)** Mediante

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

0000002



escritura pública otorgada el veinte y seis de enero de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Noveno del cantón Quito señor Doctor Gustavo Flores Uzcategui, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez y nueve de septiembre del mismo año, la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. LTDA. aumentó su capital a la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'300.000). Los Socios señores Santiago Fernando Pazmiño Troya y Juan del Hierro Burbano aumentaron el capital en cuatrocientas noventa y cinco participaciones e ingresó como nueva Socia la señora Patricia Yolanda Mosquera Vergara con diez participaciones. El valor de cada participación era de un mil sucres. **DOS PUNTO CUATRO (2.4)** Mediante escritura pública otorgada el ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito Doctor Nelson Chávez Muñoz, inscrita en el Registrador Mercantil de Quito el seis de noviembre del mismo año, el Socio Juan del Hierro Burbano cedió a favor del señor Santiago Fernando Pazmiño Troya la suma de quinientas ochenta participaciones; y, a favor del señor Alvaro Pazmiño Troya, la cantidad de sesenta y cinco participaciones. El valor de cada participación era de un mil sucres. **DOS PUNTO CINCO (2.5)** Mediante escritura pública otorgada el primero de noviembre del año mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el nueve de diciembre del mismo año, la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. LTDA. aumentó su capital a la suma de TRES MILLONES DE SUCRES (S/. 3'000.0000). Los Socios Alvaro Pazmiño Troya y Patricia Yolanda Mosquera Vergara renunciaron expresamente a su derecho preferente, de tal forma que únicamente el señor Santiago Fernando Pazmiño Troya aumentó su capital en la suma de UN MILLÓN



SETECIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'700.000). **DOS PUNTO SEIS (2.6)**

Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de mayo de año dos mil uno, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez y nueve de julio de dos mil uno, la compañía convirtió su capital a DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, aumentó su capital en la suma de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.000), incrementó el valor de cada participación a la suma de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) y reformó sus estatutos. El cuadro de integración de capital quedó conformado de la siguiente manera: -----

SOCIO	CAPITAL (\$)	PARTICIPACIONES
Santiago Fernando Pazmiño Troya	1007	1007
Alvaro Pazmiño Troya	90	90
Patricia Yolanda Mosquera V.	23	23
TOTAL	1120	1120

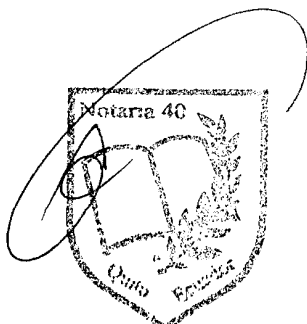
DOS PUNTO SIETE (2.7) Mediante escritura pública otorgada el diez y ocho de octubre del año dos mil cuatro, ante la Doctora **PAOLA ANDRADE TORRES**, Notaria Cuadragésima suplente del cantón Quito, por licencia concedida al titular doctor **OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el nueve de noviembre de dos mil cuatro, los cónyuges señor **SANTIAGO FERNANDO PAZMIÑO TROYA** y señora **MARÍA DE LOS DOLORES SALGADO GÓMEZ**, señor **ALVARO PAZMIÑO TROYA** y señora **EMMA MARCELA BLOMBERG GILBERT**, señor **RAFAEL ANTONIO CAVIEDES VERGARA** y señora **PATRICIA YOLANDA MOSQUERA VERGARA**, cedieron a favor del señor Doctor Juan Carlos Montenegro Salas, de estado civil casado, la totalidad de las participaciones de las cuales son propietarios en la compañía

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

0000003



“CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C. LTDA.”. **DOS PUNTO OCHO (2.8)** Mediante escritura pública otorgada el primero de agosto de dos mil cinco, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el quince de septiembre de dos mil cinco, la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C.. LTDA. se transformó en la sociedad CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. y codificó sus estatutos sociales. **DOS PUNTO NUEVE (2.9)** Mediante escritura pública otorgada el veinte y nueve de octubre de dos mil siete, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de marzo de dos mil ocho, la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA C.. LTDA. aumentó su capital a la suma de ONCE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.120) y reformó sus estatutos en tal sentido **DOS PUNTO DIEZ (2.10)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día primero de octubre de dos mil catorce, aprobó el aumento de capital y reforma de estatutos objeto de este instrumento público, tal y como se desprende del documento adjunto. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con estos antecedentes, el señor Santiago González Alvarez, a nombre y en representación de la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., en su calidad de Gerente General y Representante Legal, dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria declara que: **TRES PUNTO UNO (3.1)** Aumenta el capital social de la compañía mediante la capitalización de utilidades no distribuidas en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



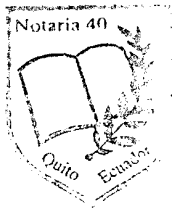
AMÉRICA (USD \$ 100.000), a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social. **TRES PUNTO DOS (3.2)** Reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "**Artículo Quinto.- CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 111.120), dividido en CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE (111.120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una, numeradas desde el cero cero cero cero uno al ciento once mil ciento veinte, inclusive. El cuadro de integración está conformado de la siguiente manera:-----

<i>ACCIONISTAS</i>	<i>CAPITAL ACTUAL</i>	<i>AUMENTO CAPITAL</i>	<i>NUEVO CAPITAL</i>
<i>SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ</i>	<i>7.784</i>	<i>70.000</i>	<i>77.784</i>
<i>IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO</i>	<i>3.336</i>	<i>30.000</i>	<i>33.336</i>
<i>TOTAL</i>	<i>11.120</i>	<i>100.000</i>	<i>111.120</i>

CLAUSSULA CUARTA: El Gerente General y Representante Legal de la compañía CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., señor Ingeniero Santiago González Alvarez, declara que el aumento de capital ha sido realizado de conformidad con la ley, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas y que la inversión, en el caso del accionista señor Santiago González Alvarez, corresponde a extranjera directa. Adicionalmente declara que su representada no tiene contratos suscritos con el Estado ecuatoriano y que, además, se encuentra al día en el cumplimiento de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLAUSSULA QUINTA: CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** El Doctor

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

0000004



Juan Carlos Montenegro S. queda autorizada para realizar todas las gestiones necesarias para la correcta instrumentación de este acto societario.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y de ley para la plana validez y eficacia jurídica de esta escritura.- (firmado) Doctor Juan Carlos Montenegro S., abogado con matrícula profesional número siete mil quinientos setenta y cuatro (N. 7574) del Colegio de Abogados de Pichincha.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Santiago González Alvarez', enclosed within a circular notary seal.

f) Sr. Santiago González Alvarez

c.i. 171404212-2

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Notary, Doctora Paola Andrade Torres.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Notary, Doctora Paola Andrade Torres.



DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT No. 1714042122

APellidos y Nombres: GONZALEZ ALVAREZ SANTIAGO
Lugar de Nacimiento: BARRACABERMA
Fecha de Nacimiento: 1962-05-04
Nacionalidad: COLOMBIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Carmen Mireya Salgado Gomez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ACTIVADOR PERMITEY

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APellidos y Nombres del Padre: GONZALEZ ANGULO SANTIAGO
APellidos y Nombres de la Madre: ALVAREZ DE GONZALEZ INES
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-02-07
Fecha de Expiración: 2024-02-07

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

017
017 - 0214
NÚMERO DE CERTIFICADO
GONZALEZ ALVAREZ SANTIAGO

1714042122
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

0000005

Quito D.M., 14 de julio del 2014.

Señor Ingeniero
Santiago González Álvarez
Presente.-

De mi consideración:

Me place comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como el **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de tres años de conformidad con el artículo vigésimo de los estatutos sociales. Sus atribuciones están determinadas en el artículo vigésimo del contrato social y demás leyes pertinentes.

A usted le corresponde ejercer la **REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**", indistintamente con el Vicepresidente Ejecutivo, según el artículo décimo séptimo de los estatutos.

La compañía se constituyó, originalmente, como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada el 24 de mayo del 1983, ante el Doctor Napoleón Lombeyda Arguello, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de junio de 1983, bajo el número 561 del tomo 114. Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 1 de agosto de 2005, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 15 de septiembre de 2005, bajo 2378, tomo 136, la compañía se transformó en sociedad anónima con la denominación "**CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**"

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,


Ipatia N. Espinoza Romero
Presidenta Ad-hoc de Junta

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía "**CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**" y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

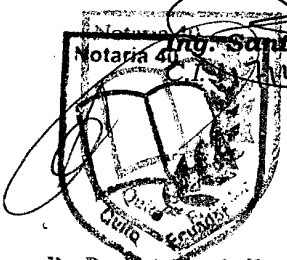
Quito D.M., 14 de julio de 2014.

Atentamente,


Santiago González Álvarez

Notario
Notaria 40

404212-2


Dr. Paola Andrade Torres



CORENA S.A. Corporación para los Recursos Naturales
Alpallana E6-178 y Whimper, Edif. ESPRO, 5to. Piso
Casilla Postal 17-21-136, Quito, Ecuador
Teléfono: (593-2) 250-8854 • Fax: (593-2) 256-9227
E-mail: corena@corena.com.ec
www.corena.com.ec

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	28815
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10256
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/07/2014
FECHA ACEPTACION:	04/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714042122	GONZALEZ ALVAREZ SANTIAGO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 561 DEL:17/06/1983 NOT:VIGESIMO SEXTO DEL:24/05/1983 TRA.S.A.CAM.DEN:RM#: 2378
DEL:15/09/2005 NOT:CUADRAGESIMO DEL:01/08/2005 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Dr. Paola Andrade Torres



Nº 0728252

0000006

En virtud de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley de Registro, de Oficio, procedo a corregir el error de la presente inscripción, en lo referente a la FECHA DE ACEPTACION del nombramiento, siendo lo correcto 14/07/2014 Quito, a 25/08/2014.-

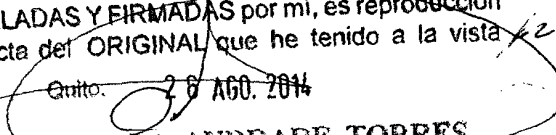

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N. 002-RV-03-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

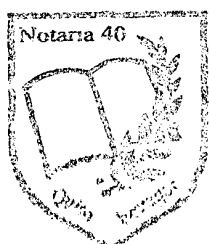


Dr. Paola Andrade Torres

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito, 28 AGO. 2014


DR. PAOLA ANDRADE TORRES



Dr. Paola Andrade Torres

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A."**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy día primero de octubre de dos mil catorce, a las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Alpallana E6-178 y Whymper, Edificio Espro, Piso 5, cantón Quito, provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, comparece la totalidad del capital social de la empresa **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.**, representado por:

- el señor Ingeniero **SANTIAGO GONZÁLEZ ÁLVAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de la cantidad de siete mil setecientos ochenta y cuatro acciones (7.784); y,
- la señora **IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de tres mil trescientas treinta y seis acciones (3.336), ordinarias y nominativas.

El cuadro de accionistas, está conformado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL USD. \$	ACCIONES
SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ	7.784	7.784
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	3.336	3.336
TOTAL	11.120	11.120

El capital social de la compañía **CORPORACIÓN PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.** es de ONCE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.120), dividido en ONCE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 11.120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una.

Dirige la Junta la señora Nardelia Espinoza Romero como Presidenta Ad-hoc; y, actúa como Secretario el señor Ing. Santiago González Álvarez, en su calidad Gerente General de la compañía.

El Secretario constata que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual pregunta a los Accionistas su voluntad de constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa.

Los Accionistas resuelven de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías codificada, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con el objeto de tratar el siguiente del orden del día, aprobado por los Accionistas y sobre el cual declaran estar debidamente informados y que es el siguiente:



1. Aprobación del aumento de capital de la compañía; y,
2. Reforma de estatutos.

Se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día. La Presidenta Ad-hoc concede la palabra al Gerente General quien manifiesta que dado el hecho de que existen utilidades de los accionistas no distribuidas en el ejercicio económico del año 2013 en la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A. y que, en la declaración anual de impuesto a la renta del 2013 se determinó que se va a destinar a reinversión la cantidad de USD \$ 100.000 es necesario, conforme manda la normal legal vigente, realizar el correspondiente aumento de capital. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., luego de la deliberación del caso, resuelve aumentar el capital mediante la capitalización de utilidades no distribuidas en la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 100.000), a prorrata de la participación de los accionistas en el capital social.

A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. La Presidenta Ad-hoc toma la palabra y manifiesta que en vista del aumento de capital aprobado, se requiere reformar los estatutos sociales, en la parte pertinente. La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, reformar los estatutos sociales de la compañía CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A., de la siguiente forma.

El artículo Quinto dirá, lo siguiente: "**Artículo Quinto.- CAPITAL.-** El capital social de la Compañía es de CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 111.120), dividido en CIENTO ONCE MIL CIENTO VEINTE (111.120) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1) cada una, numeradas desde el cero cero cero cero uno al ciento once mil ciento veinte, inclusive. El cuadro de integración está conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO CAPITAL	NUEVO CAPITAL
SANTIAGO GONZALEZ ALVAREZ	7.784	70.000	77.784
IPATIA NARDELIA ESPINOZA ROMERO	3.336	30.000	33.336
TOTAL	11.120	100.000	111.120

Sin otro punto que tratar, se suspende la sesión a las diez horas veinte minutos, hasta que el Secretario redacte la correspondiente acta.

Se reinstala la sesión a las diez horas treinta minutos, el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por los Accionistas de la Junta, para

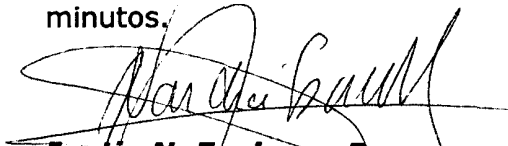


Dr. Pablo Andrade Torres

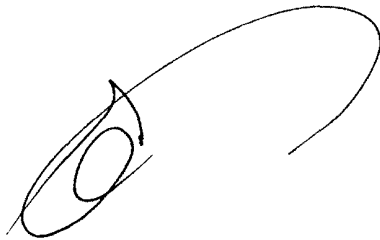


CORENA S.A. Corporación para los Recursos Naturales
Alpallana E6-178 y Whymper, Ed. ESPRO, 5to. Piso.
Casilla Postal 17-21-136, Quito, Ecuador.
Tel. (593 2) 250 8854 Fax: (593-2) 256 9923
e-mail: corena@corena.com.ec
www.corena.com.ec

constancia de lo cual suscriben. Se levanta la sesión a las diez horas cuarenta minutos.


Ipatia N. Espinoza Romero
Presidenta Ad-hoc - Accionista


Ing. Santiago González Álvarez
Secretario - Accionista





Imprimir



2014-17-01-040-P007201

0000000

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P007201				No. De Fojas.	10
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-10-30 15:17:17						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 100000						

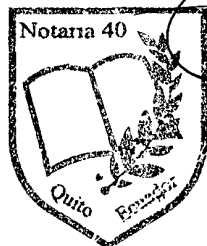
DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

0000000

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





C000010

TRÁMITE NÚMERO: 72041

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48119
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5015
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714042122	GONZALEZ ALVAREZ SANTIAGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
FECHA ESCRITURA:	30/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION PARA LOS RECURSOS NATURALES CORENA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	100000,00
Capital	111120,00



5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 561 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE JUNIO DE 1983, TOMO: 114.

0000011

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

